



OFICIO:3S/002/DOP/JM/2024.

ACUSE

ASUNTO: .3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

Con relación a su solicitud, respecto a la intención de **SUBDIVIDIR** la fracción restante del bien inmueble identificado como la fracción "B" del predio rustico denominado ubicado en la del municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; propiedad del **C. César Augusto** se identifica con credencial del , el cual se encuentra dado de alta con Clave catastral quien acredita la propiedad presentando copia simple de

le comunico que esta Dirección a mi cargo autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1º, 3º, 4º Fracción XIII, 12º, 15º, 57º, 114º, 135º, 136º y 138º, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados el predio que habrá de segregarse, en la **segunda fracción** de la fracción restante del bien inmueble identificado como la fracción "B" del predio rustico denominado a favor de la "Constructora de desarrollos inmobiliarios SANCTI", sociedad anónima de capital variable, cuyo representante legal es **José Santiago** se identifica con credencial del , el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la constancia de deslinde número AMX/JM/CD/0002/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, firmado por la Lic. Lizbet Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.

NORTE: 24.00 Metros, linda con
SUR: 24.00 Metros, linda con
ORIENTE: 6.00 Metros, linda con
PONIENTE: 6.00 Metros, linda con

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. Se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

c.c.p.- archivo /LHM/LSSS/RPO/****



OBRAS PÚBLICAS

H. ESTABLECIMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SRO., TLAX. 2024-2027

R5/sep/24

Recibi original

